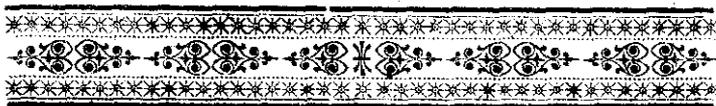




www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx



CAPITULO XVII.

INTERVENCIÓN DE LOS BIENES ECLESIASTICOS DEL CLERO DE PUEBLA.—PROTESTA DEL OBISPO DE ESA DIÓCESIS.—EXALTACIÓN DE LOS ANIMOS.—OCUPACIÓN DE LOS BIENES DE LA COLECTURÍA DE DIEZMOS.—SE VENDE EL MAÍZ Á BAJO FRECIO Y SE REPARTE EL FRIJOL.—SE PRESENTA POR PRIMERA VEZ EL INTERVENTOR DON JUAN DUQUE DE ESTRADA EN EL COFRE.—PROTESTA DE LOS CANÓNICOS.—VUELVE ESTRADA, FORZA LAS PUERTAS DEL COFRE.—SE EXTRAE TRECE MIL PESOS.—PROPOSICIONES AL CLERO DE PUEBLA.—RUMOR DE DESTIERRO DEL OBISPO LABASTIDA.—LO DESMIENTE ÉSTE.—MOTÍN.—ENTRA AL GOBIERNO DE PUEBLA EL GENERAL TRACONIS.—DESTIERRO DEL OBISPO LABASTIDA.—SE DETIENE EN JALAPA.—GESTIONES QUE HIZO.—SIGUE SU MARCHA Á VERACRUZ.—SU EMBARQUE.

Triunfante Don Ignacio Comonfort, y con el convencimiento personal de que los caudales de que habían dispuesto los sublevados habían salido de las arcas del clero de Puebla en su mayor parte, decidió la intervención de los bienes de ese clero, mucho influyó en el ánimo de Comonfort la asonada del Cura de Zacapoaxtla, y realmente á esta se debió dicha intervención, y la ley

que anulaba la capitulación concedida á los insurrectos, é impuso á los jefes y oficiales del ejército rebelde la pena de servir como soldados rasos en las filas de sus vencedores. Estas ideas, dice D. Juan de la Portilla, testigo presencial de los hechos que voy á referir, "eran emanadas exclusivamente de Comonfort, y adoptadas por el Sr. D. Luis de la Rosa encargado entonces de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Sea sabido en verdad que ni emanaron de su política ni tampoco tuvieron abrigo en su corazón."

Funcionaba entonces como Gobernador del Estado de Puebla por elección directa del Sr. Presidente interino General Don Juan Alvarez, el Sr. Don Francisco Ibarra y Ramos, caballero distinguido por el refinamiento esquisito de sus maneras, y uno de los más ilustrados liberales; componían su consejo capacidades no menos selectas, filiadas en el partido de Ayutla, cuando se dió la Ley de 31 de Marzo de 1856 por la que los gobernadores de los Estados de Puebla, y Veracruz, y el jefe político del Territorio de Tlaxcala, intervendrían, á nombre del gobierno nacional los bienes eclesiásticos de la diócesis de Puebla. Con una parte de esos bienes, y sin desatender los objetos piadosos, se indemnizaría á la República de los gastos hechos para reprimir la reacción que terminó en Puebla, y á los habitantes de esta ciudad de los perjuicios y menoscabos que sufrieron durante la guerra, se pensionarian á las viudas, huérfanos, y mutilados que resultaron de la misma, previniendo por último que esa intervención cesaría cuando á juicio del gobierno se hubieran consolidado en la Nación la paz y el orden público. Tal era en extracto el Decreto, que se reglamen-

tó en la misma fecha 31 de Marzo, y en el mismo día Comonfort salió de Puebla para México sin aparato, ni pompa alguna.

Muy embarazosa era la situación en que había quedado en Puebla el Sr. Don Francisco Ibarra; el Obispo de la diócesis que lo era el Sr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, protestó contra la intervención de los bienes eclesiásticos, y el Ministro de Justicia Licenciado D. Ezequiel Montes contestó la protesta del Obispo; los ánimos de la ciudad de Puebla se encontraban en el último grado de la exaltación, y el Sr. D. Francisco Ibarra conecedor de la localidad quiso, guiado por su carácter prudente, empezar á llevar á cabo la intervención conciliando los ánimos, lo que le fué absolutamente imposible, mirando esto, se decidió á emplar la energía, y el 2 de Abril comunicó al Sr. Obispo Labastida el nombramiento de interventores, entre los que estaba el Teniente Coronel Don Juan Duque Estrada secretario de la Comandancia General del propio de Puebla, y al que veremos desempeñar un papel importante en esta crisis.

Comonfort, juzgando débil la conducta del Sr. Gobernador Ibarra lo precisó á ejecutar la ley á todo trance haciendo uso de la fuerza armada, enviándole al efecto las órdenes oficiales é instrucciones reservadas y confidenciales que se le comunicaron.

En virtud de éstas, el Teniente Coronel Don Juan Duque Estrada se presentó en la colecturía de diezmos eclesiásticos, y presentando una orden del Gobernador extrajo una regular cantidad de maíz que se realizó en seguida, pues abundaron los compradores, (existen las

constancias de esto en el Archivo del Gobierno de Puebla,) D. Pedro Pablo Carrillo, que era el que vendía el maíz, bajó el precio de la carga, y el frijol que encontró lo repartía gratis á las personas que lo pedían, en pequeñas cantidades.

El lunes 7 á las tres de la tarde se presentó en la Haceduría de la Catedral el Sr. Don Juan Duque Estrada, y presentó á los canónigos Doctoral y Tesorero su nombramiento de interventor del *Cofre* pidiendo las llaves de esta oficina llamada así. Los canónigos le contestaron que no podían entregar las llaves, y el escribano Sr. Bajés á quien habían mandado llamar de antemano previendo la visita, extendió y autorizó una protesta de los canónigos contra el hecho; Duque Estrada se retiró lanzando amenazas.

En el acto se dirigió en busca del Sr. Gobernador Ibarra á quien hizo saber la resistencia que habia encontrado, pero al hacerlo Duque Estrada se expresó en términos tan duros aun con el mismo Sr. Ibarra que éste tuvo que reprenderlo.

El 9 de Abril á las once de la mañana volvió Duque Estrada á la Catedral, y se dirigió á la oficina del "Cofre" esta vez iba provisto de una orden escrita del Sr. Gobernador Ibarra, y lo seguía una fuerza de veinticinco hombres; penetró á la Haceduría, descerrajando la puerta, y ordenó en voz alta al oficial de la tropa que llevaba "que cualquiera persona que se entremetiera en lo que iba hacer, la matara," mandando que se le entregaran los fondos y libros de caja de la Haceduría, mirando frustrada su tentativa porque no se le dió ni lo uno ni lo otro rompió también las puertas del "Cofre,"

fracturó las cajas del dinero, y reuniendo y contando parte de éste permaneció en esa oficina hasta las once de la noche que se retiró llevándose *trece mil pesos* que encontró; entre ellos iba incluida una cantidad que se halló en la caja número 15, de bienes de difuntos según la cédula que tenía pegada, y cuya cantidad tocaba al Sr. Gobernador D. Francisco Ibarra Ramos por alcance de su tío el Dean Ramos Arispe. Los canónigos mandaron avisar esto al Sr. Ibarra, con Don José María Villegas, quien al saberlo se limitó á contestar "que quedaba entendido." Don Juan Duque Estrada cargó con el dinero directamente para la tesorería general del Estado donde se depositó, y antes dejó cerrado el cofre con nueva cerradura llevándose la llave.

En la misma noche se telegrafió á Comonfort avisándole lo ocurrido, y hasta la mañana siguiente contestó con estas laconicas palabras. "Enterado, envíe Vd. por menores con extraordinario."

Decisiva era la influencia que Don Manuel Payno Ministro de Hacienda tenia en el ánimo de Comonfort, en esos días le inspiró la idea de entrar en transacción con el clero de Puebla, mediante la entrega que hiciera éste de una cantidad fija. Comonfort aceptó la idea, aunque el Sr. Don Anselmo de la Portilla dice en su obra "México en 1856 y 1857, el Gobierno del General Comonfort" que algunos individuos del cabildo eclesiástico de Puebla, pensaron en un arreglo con el gobierno, la idea partió de Don Manuel Payno, y algunas personas adictas al al Gobierno propusieron al Sr. Obispo de Puebla, que para evitar la intervención de los bienes del clero, ofreciese á Comonfort 700,000 pesos pagaderos en libranzas

de 100,000 cada mes desde el día de su giro, siendo Comonfort quien después personalmente propuso al Obispo Labastida ese negocio delante del Lic. Don José María Cora. En la primera conferencia que se tuvo con el Obispo, Don Manuel Doblado pedía con el objeto referido 400,000 pesos; después por conducto del Licenciado Cora se pedían 600,000; y en la segunda conferencia que tuvo Comonfort con el Obispo pidió los 700,000, éste rechazó el negocio.

Entre tanto las cosas tomaban un aspecto aterrador. Las noticias de la extracción del dinero del "Cofre," y de los insultos y amenazas hechas al cabildo eclesiástico fueron recibidas por unos ánimos ya demasiado prevenidos con muestras de la más profunda irritación, seducido además el pueblo con la falsa noticia de que el gobierno trataba de desterrar al Obispo se amotinó.

El Gobernador mandó poner una numerosa guardia en el Obispado, dobló las guardias del Palacio y los cuarteles y gruesas patrullas de Caballería é infantería recorrían las calles, el pueblo se burlaba de estas medidas preventivas de la autoridad, y no estalló el desorden porque el Obispo personalmente contradijo la noticia de su destierro.

Comonfort convencido de la genial moderación del Sr. Gobernador Ibarra decidió remplazarlo con el General Don Juan Bautista Traconis, militar aguerrido que reunía á la energía del guerrero, la lealtad del caballero, y la honradez de un verdadero patriota. Traconis había sido perseguido por Santa Anna, á la caída de éste desempeñó la Comandancia Militar de Tampico, después la Comandancia General de Puebla, militando en segui-

da con Comonfort. Se dió orden á Ibarra de que entregara y á Traconis de que recibiera el gobierno de la misma Puebla haciendo completamente á un lado las promesas de la revolución y los principios proclamados en el plan de Ayutla, no obstante el pretesto de una licencia pedida por el Sr. Ibarra.

Traconis tomó posesión del Gobierno de Puebla el 15 de Abril de 1856.

Las dimensiones de esta obra que no es sino un ligero compendio de la Historia de la ciudad de la Puebla, no me permiten referir con la extensión, y pormenores que deseara, todos los acontecimientos, pero procuraré aunque lacónicamente dar á conocer algunos detalles sobre los importantes sucesos ocurridos en esa época en Puebla, que hasta hoy no ha publicado ningun historiador.

Era entonces fiscal de Imprenta el Sr. Lic. D. Juan de la Portilla, poblano, y amigo íntimo de Comonfort, á consecuencia de algunos hechos que lo ponían en ridículo se decidió á presentar su renuncia, pero el Señor Minisiro D. José M. Lafragua no sólo no la aceptó sino que llegó á negarle dos meses de licencia que solicitaba Portilla, exponiéndole que Comonfort desaprobaba ambas cosas. Entonces Portilla se decidió á hablar con Comonfort, y lo consiguió el 13 de Abril á la conclusión del almuerzo del Presidente durante el tiempo que de ordinario éste reservaba á un ligero reposo, ni Comonfort ni el Lic. Juan Portilla dejaron los asientos que ocuparon durante el almuerzo.

En la conversación de sobremesa Comonfort se esforzó en disuadir á Portilla de la renuncia, y le ofreció un mes de licencia á condición de que él mismo eligiese su

sustituto, y habló á Portilla del conflicto que había provocado el decreto de intervención de los bienes eclesiásticos de Puebla, inquiriendo su opinión. Después que Portilla eligió para su sustituto al Lic. Don Manuel Inda; Comonfort se expresó de esta manera que el Lic. Portilla dice que si hay alguna variación, (en un folleto que publicó) no es en la sustancia, y apelaba á la conciencia de Comonfort, que no refutó esta parte del folleto de Portilla.

—“Ninguno mejor que tú, dijo Comonfort á Portilla, “conoce la distancia que hay entre mis sentimientos y “esa medida, (la intervención,) que las circunstancias me “obligaron á dictar. El clero que debiera haberme apoyado en la conciliación de los partidos políticos, ha “querido más bien hacerme la guerra, favoreciendo la “traición del Ejército; y todavía, después de mi victoria, “en vez de ceder algo de su obstinación, en bien de la “paz, y de la concordia, ha vuelto á incitar á la rebelión con sus pastorales de inobediencia.”

“Yo ni debo ni puedo volver sobre mis pasos, lo primero porque sería una indigna cobardía que ignominiosamente me ataría las manos, y lo segundo porque el “congreso se me vendría encima con todos los *puros* “(así llamados los progresistas) reprobando mi debilidad “y desafiándome para otra lucha para lo cual no estoy “preparado.” “He resuelto que la ley se ejecute por la “fuerza, y lo estoy también á batir á los reaccionarios “si otra vez levantan la cabeza en Puebla. Sabes que “Ibarra no es hábil para esas comisiones, y por lo mismo he querido más bien fiarsela á Traconis, á cuyo in-

"tento ha convenido aquel en una licencia por cuatro meses para venir al congreso, y he ordenado que el segundo se reciba inmediatamente del gobierno."

"Con la fuerte guarnición que he dejado en Puebla, creo que ni el clero ni los reaccionistas jugarán con Traconis, pero francamente te digo que ni están conformes con mis ideas extremas como las del ataque del Cofre, ni tampoco me ocurren medios para contrarrestar esa fuerza de inercia de que está valiéndose el clero. Deseo oír la opinión que tiene el doble peso del efecto, y de la imparcialidad."

El Lic. D. Juan de la Portilla le contestó: que si bien el decreto contribuyó á desbaratar la tormenta levantada en el congreso por la capitulación, había enjendrado el inconveniente de haber empujado (á Comonfort) á seguir las tendencias del partido *puro*, pero que resuelto á seguir adelante, debía advertir, que demasiado pobre la letra de la ley, por no haber previsto la resistencia, su ejecución por la fuerza tenía que argüirle atentado al ejecutor. Que esto no podía acertar en los medios de empelar esa fuerza si no era repitiendo las escenas del Cofre. Que someter á la Mitra por medio de prisiones ó destierros era pueril, y propio para provocar la ira de un pueblo que llevaba hasta el fanatismo su respeto al estado eclesiástico. Que dado el caso que Traconis desterrase ó redujera á prisión al obispo, alto, clero, prelados y capellanes de conventos, esa persecución no facilitaría la intervención de bienes eclesiásticos, sino que produciría escándalo y alarma. En fin que se recurriera á leyes conocidas y tribunales de justicia para hacer

efectivas en los casos comunes las disposiciones del gobierno, y propuso el Licenciado Portilla á Comonfort la expedición de una ley amoldada á esas bases.

—“Si esos arrendatarios ó censatarios, añadió Comonfort, se niegan á decir lo que deben pagar, ó se resisten, en fuerza de la excomunión á reconocer la oficina interventora, ¿como obligarlos? Sabes dijo que no hay población más levítica que la de Puebla, y ¿crees que el clero no influirá por medio del confesonario, y de sus relaciones familiares para burlar esas medidas? ¿Qué haces con un hombre que asustado con el interdicto eclesiástico se te convierte en una estatua? ¿Habrá que perseguir á todos esos mártires, cuando tú mismo repruebas la persecución de los padres?”

Portilla indicó á Comonfort algunos medios para llevar á cabo la ocupación de los bienes eclesiásticos, y “minar los cimientos de la devoción con las picas del interes individual.”

—“Apruebo, dijo Comonfort, todo tu plan; pero en lugar de tener que dar nuevas leyes, me parece mejor que tu mismo vayas á ponerlo en práctica, encargán dote de dirigir á Traconis pues aunque considero á éste muy apropósito para conservar inalterable la tranquilidad pública, ni puede tener tus concepciones, ni es capaz de desarrollar tus ideas, según lo requieren las circunstancias. Hazme pues ese favor con el cual me relevarás del peso que tengo encima, y prestarás un servicio importantísimo á la revolución de Ayutla; entendido que llevas carta franca para hacer cuanto mejor te parezca, sin sujetarte ni á mí; ni á nadie. Por otra parte te hablaré con franqueza que la marcha po-

"lítica de Ibarra me tiene muy disgustado, y tú podrás hacerla variar conforme á mi propio programa, estableciendo un periódico que separe á la opinión de las ideas exageradas de los *puros*, y rodeando al gobierno de otra clase de consejeros. A Traconis le prevendré que te deje obrar, y creo que lejos de ofenderse más bien deberá congratularse."

—“Con pena te digo, le contestó Portilla, que no puedo aceptar tu proposición, lo primero porque extrañamente á los partidos políticos, con cuya conducta me he conquistado una vida tranquila y absolutamente libre de los vaivenes de las revoluciones esa *asesoría* propuesta me va de preciso á hacer figurar de una manera pronunciada, filiándome ostensiblemente en el partido *puro*, y en lo privado en el *comonforista* y me expongo en consecuencia á correr las peligrosas vicisitudes de uno y otro. Lo segundo al abandonar el reposo de esa mi oscura posición para ir á lucir como el más decidido jacobino, no sólo me aventuro á perder el taller de mi profesión de abogado, único arbitrio de mi subsistencia, sino también mi porvenir lo tercero, que odiosísima de por sí la comisión, toda vez que envuelve el objeto de herir el fanatismo de todo un pueblo, abraza también el inminente riesgo, no se diga de la excomuniación, sino del asesinato alevoso, ó á descubiertas. Lo cuarto, desconocido ya en Puebla, y teniendo el Gobernador, Consejo de Estado, doblemente se extrañará, y marcará de ilegal é intrusa mi intervención en el gobierno.”

Comonfort insistió en persuadir al Lic. Portilla, y después de algunas razones le dijo:

—“Me agraviarías si creyeras por un momento que comprometido por mí, te abandonase; correrás mi suerte en cualquiera evento, y tus trabajos serán justa y debidamente recompensados. Tu intervención queda subsanada si en lugar de simple asesoría tomas á tu cargo la secretaria del gobierno.”

Después de esta conferencia el Lic. Don Juan de la Portilla se dispuso á marchar al día siguiente á Puebla pero á las nueve de la noche se presentó en su alojamiento el Teniente Coronel D. Francisco de Paula Fernández, ayudante de Comonfort, y le dijo que el Sr. Presidente deseaba hablar con él, y lo esperaba.

Siguió Portilla al ayudante, llegó á la presidencia, y encontró á Comonfort hablando reservadamente con Payno sobre dineros, el primero le dijo á Portilla.

—“Ve á *Pepe* Lafragua en el acto.

Buscó Portilla á Lafragua pero ya se había retirado, entonces avisó éste á Comonfort quien delante de Payno le dijo:

—“Pues bien de lo que te iba á hablar *Pepe* (Lafragua) es, que hemos convenido en que bajo de las condiciones que hablamos esta mañana te recibas de la secretaria del gobierno de Puebla, y aquí tienes esta carta (la tenía sobre una mesa, y se la dió) para Traconis.”

—“El Lic. Portilla, tomando la carta le dijo á Comonfort, estás ocupado, y no quiero robarte el tiempo: desde Puebla te escribiré mi última resolución, más ya que logro hablar con este señor ministro (Payno) hazme favor de precisarlo á que me pague los setecientos y tantos pesos que se me deben de la fiscalía de imprenta.”

—“Bien, volvió á decir Comonfort deja encargado á “tu dependiente que solicite mañana á Payno, y éste le “dará todo el dinero que tenga.” (1)

El 14 de Abril llegó á Puebla el Lic. Don Juan de la Portilla, antes de presentarse á Traconis fué á visitar al Sr. Ibarra que estaba enfermo, fastidiado, y resuelto á separarse del gobierno desde antes, el 15 de Abril hizo la entrega del gobierno á Traconis, y empezó á funcionar Portilla, de secretario el día 17. En obsequio de la verdad Portilla hizo cuanto pudo por salvar al Estado del caos, miseria y anarquía en que se encontraba ayudado muy eficazmente por el ilustrado joven Lic. D. Felipe Inzunza que funcionaba de oficial mayor en la sria de gobierno, aunque poco, algo se organizaron los ramos de la administración pública. Se estableció el periódico el “*Estandarte*” bajo la dirección del entendido joven D. Santiago Vicario, siendo pagado este periódico de orden de Comonfort, con cargo á *gastos extraordinarios* de la Comandancia general; Portilla se encargó de la redacción del diario oficial denominando “*La Verdad*,” auxiliado por el Sr. D. Agustín Inzunza; D. Cosme Furlong contribuyó á rodear á Traconis de personas respetables; en fin algo se hizo en sentido de calmar los ánimos cuando un nuevo suceso vino á renovar con más ardor las pasiones, á precipitar los acontecimientos de una manera alarmante para la tranquilidad pública, fué el destierro del Obispo de la diócesis D. Pelagio Antonio Labastida y Dávalos.

Sobre este hecho reproduzco lo que publicó el Secretario de Gobierno de Puebla, Lic. D. Juan de la Portilla,

(1) Diálogos tomados del folleto de Portilla.

hablando de varios asuntos oficiales que lo obligaron á ir á la Capital dice:

—“El 10 de Mayo me dirigí á la capital de México, y “en la mañana del siguiente, 11, solicité mi entrevista, “(con el Presidente). Encontré á Comonfort vehemente- “mente disgustado á causa de que el congreso constitu- “yente había desatendido las observaciones de su gabi- “nete en el proyecto de ley que nulificaba los empleos y “grados militares, concedidos por la administración dic- “tatorial del general Santa Anna, y fuese por ese estado “de excitación, ó porque así conviniera, después de es- “cucharme me suplicó que viera al Sr. ministro La Rosa “y que con este acordara el despacho de mis pretensio- “nes.” (Eran estas la expedición de varias leyes para organizar el despacho de los negocios en Puebla.)

—“En la noche de aquel mismo día, 11, me hallaba “yo entretenido en mi domicilio con mi predilecto ami- “go y cliente el Sr. Don Sinfriano Sobrino cuando ocu- “rrió á solicitarme un ayudante de la presidencia de “parte del Sr. presidente, para que en el acto pasase á “verlo. Lo hice así sin demora, acompañándome aquel “amigo hasta las puertas del palacio, y Comonfort me re- “cibió en su cámara reservada con estas palabras por “salutación.”

—“Juanito, importa que mañana mismo te vuelvas “para Puebla, porque Traconis me ha desterrado al obis- “po, y ha puesto en la carcel al pobre administrador de “rentas, que es un empleado antiguo, y muy honrado, “te he mandado llamar para urgir tu marcha, y para “que me indiques siquiera que causas pueden haber “motivado esas medidas, que me tienen violento y affi- “gido.”

.. —“Mi respuesta fué—La noticia me sorprende á mi
“también, al recibirla en este instante de tu boca, por-
“que hasta ayer que dejé á Puebla, no existían causas,
“al menos que yo sepa, para precipitarse á tanto: ver-
“dad es que, hace ocho días se me hizo una denuncia
“verbal de que el obispo en sus pláticas, ó sermones do-
“minicales en la Iglesia de la Compañía se había desli-
“zado en algunas alusiones contra el gobierno; pero te
“diré que en mis informes no encontré más que una ca-
“lumnia despreciable.”

—“Traconis se ha comprometido conmigo en no en-
“torpecer mi marcha con esos arranques; pero tu sabes
“que tiene á su lado dos locomotivas, la una, la de los
“progresistas, que lo impelen con la buena fé de sus
“principios, á perseguir al clero, y la otra la del mismo
“clero, que lo arrastra á cometer esa clase de actos de
“violencia para exacerbar más el fanatismo popular y
“azuzarlo á la revolución, y de aquí es que unos, ú otros
“se han aprovechado de mi ausencia. Por lo que respe-
“ta al administrador de rentas, á quien no conozco, pue-
“do asegurar, que no ha habido mas, que la continua dis-
“puta en que ha estado con Traconis, por no poderle dar
“todas las cantidades que le pide para el presupuesto de
“la guarnición. Dicho general se ha quejado conmigo
“de que comprometido tú á remitirle el dinero, no le
“cumples, y así la necesidad lo obliga á echarse sobre
“esas rentas del Estado en perjuicio de los empleados.
“No puedo decirte más; pero bien ¿porqué no te infor-
“mas de él mismo por telégrafo?”

—“¿Qué telégrafo, me replicó, cuando me han corta-
“do aún esa comunicacion? Figúrame ignorante de todo

“lo demás que habrá sucedido; y así es fuerza que te
“vayas á contener tales locuras, y á instruirme de todo
“para acudir con tiempo al remedio. Traconis no tiene
“de que quejarse, porque le he mandado cuanto dinero
“he podido; pero ¿qué quieres? tiene un estado mayor
“mas grande que el mío, y así nada le basta además se
“me ha asegurado que se embriaga á menudo, y por lo
“mismo es preciso que no me lo dejes sólo un momento.
“Toma pues, este billete para el asiento de la diligencia
“(lo tenía preparado sacándolo de la bolsa secreta de
“su pantalón, me lo dió y lo tomé,) y vete.”

—“Bien, volví á responderle, me iré, sintiendo la ocu-
“rrencia, porque ella compromete á un grado extraordina-
“rio mi situación, contrariando mis esperanzas y aumen-
“tándome los peligros; pero vuelvo á recomendarte el
“pronto despacho de las leyes que necesito, y en obsequio
“de la justicia le diré, que la persona que ha asegurado
“que Traconis se emborracha ha dicho una notoria false-
“dad, porque tratándolo yo día por día y á toda hora,
“no le he visto beber sino agua muy clara, tanto más
“cuanto que está padeciendo de unas calenturas que lo
“tienen aniquilado. Persuádetes que de otro modo no es-
“taría ni un momento con él.”

—“Bueno, dijo Comonfort, allá te enviaré las leyes y
“sea lo que fuere me matarías si me abandonases á Tra-
“conis, ¿qué quieres hijo? todos estamos corriendo el
“mismo albur.”

—“Uvos más que otros, le contesté, despidiéndonos.”

—“A mi regreso creí positivamente encontrar á la
“capital de Puebla envuelta en los horrores de un mo-
“tín popular, más no fué así. El rayo había hecho su

“estrago en un solo individuo, y en los demás no más
“había dejado el terror y el espanto. La ciudad pre-
“sentaba un aspecto de duelo, y con motivo, porque pue-
“de decirse que jamás desde su fundación, había sido
“herida de una manera tan profunda y dolorosa. Desde
“remotos tiempos los prelados de su iglesia habían sido
“el esplendor de esa segunda capital de la República,
“su más rico ornamento y el objeto querido y de venera-
“ción de todo el pueblo, por sus virtudes evangélicas.
“El Sr. D. Pelagio de Labastida, su actual obispo había
“sabido conservar y hacer más apreciable esas tradicio-
“nes porque, aunque joven, se reconocían en él la ilustra-
“ción, modestia, amor al prójimo y una benevolencia sin
“límites; era el padre amartelado de sus diocesanos, el
“verdadero pastor del rebaño de Jesús. Sus ultrajes pues,
“y su proscripción debían necesariamente provocar un
“sentimiento intenso, y además un acto de terrible ven-
“ganza. Como pudo ser que tal acontecimiento produ-
“jese tan sólo ese duelo, y ese espanto, siendo así que
“cuatro meses antes la falsa noticia de un suceso pare-
“cido, había levantado las masas contra el gobierno, lo
“explica el inconcebible valor que desplegó el general
“Traconis, mereciendo el renombre de un *Donmauriez*
“entre los sectarios de los principios de libertad, igual-
“dad y fraternidad. Tuvo lugar una segunda conmoción
“popular más terrible y amenazadora que la primera:
“hombres, mujeres y niños, se armaron á resistir la pro-
“videncia gubernativa: los sacerdotes del Altísimo se
“hicieron comandantes del motín, tomando un crucifijo
“por espada: aparecieron también entre la turba multa
“algunos oficiales militares, azuzando de nuevo la reac-

“ción; hubo fuerzas mezcladas con exorcismos, y llantos de dolor y exasperación. (Hechos todos públicos que jamás se borrarán de la memoria de los poblanos). “Pero lanzado Traconis, sólo y sin armas, al medio de la multitud, su sólo aspecto irritado, su sola voz imponente, intimidó y redujo á la resignación, y á la obediencia á ese pueblo rebelde; (Hechos también públicos).”

—“Para el destierro del señor obispo Labastida no concurrieron otras causales que las simples denuncias que yo había despreciado, y el estímulo de la fracción progresista, y en denuncias no menos mal fundadas, de mal manejo se apoyaba también la prisión del administrador de rentas, pero además y como consecuencias del motín, el gobernador había mandado encarcelar á tres prelados de convento de religiosos y á otros cuatro eclesiásticos seculares, y se disponía á la proscripción de todo el cuerpo de canónigos. En mi posibilidad no estuvo siguiendo las indicaciones de Comonfort, obligar al señor Traconis á alzar aquel destierro, sin embargo, en mi carta instructiva al primero le manifesté la razón, justicia y conveniencia que había de enmendar aquel agravio”

—“Debo exponer que Comonfort no tuvo á bien apreciar mis observaciones, con respecto al destierro del tantas veces repetido prelado sino que por el contrario aprobó la medida, y la mandó llevar al efecto, tal como había sido dictada por el Sr. Traconis.”

La carta en que Comonfort aprobó esa disposición dice textualmente:

—“México, Mayo 23 de 1856.—Mi siempre querido “amigo:—Aunque con atrazo por ocupaciones, te acaso “recibo de tu favorecida del día 16, primera que me es- “cribiste después de tu enfermedad que sentí mucho, so- “bre el grave negocio del señor obispo.—Yo creí indis- “pensable sostener la medida de su destierro, porque “privadamente recibía también avisos de que no era “muy evangélica su conducta para eludir el cumplimien- “to de los decretos sobre intervención; pero igualmente “creo que deben ser puestos en libertad los otros ecle- “siásticos de que me hablas. Me es satisfactorio contar “con un amigo tan discreto como tú, y me repito tuyo “Afmo. S. S.—I. Comonfort.—Sr. Lic. Don Juan de la “Portilla.—Puebla.”

En efecto fueron puestos en libertad los Padres apri- sionados por Traconis.

La prisión y destierro del obispo Labastida tuvo ve- rificativo de la manera siguiente:

“El día 11 de Mayo en la tarde recibió el general “Traconis una carta particular de Comonfort en la que “entre otras cosas le decía:

—“Si los hechos que se atribuyen al clero de esa dió- “cesis son enteramente exactos habrá que reprimir con “energía su conducta.”

Y se dice que Traconis recibió con la misma corres- pondencia la orden para el destierro del Sr. Labastida; el hecho fué que el día 21 de Mayo á las doce y media de la mañana en punto se presentó en la casa episcopal el Sr. General D. Demetrio Chavero, vestido de paisano,

llevaba sólo chaleco militar, Chavero desempeñaba el empleo de segundo cabo de la Comandancia General de Puebla.

—Se hizo anunciar, se le recibió, y uno de los familiares del Sr. Obispo, le estuvo dando conversación mientras éste se presentó.

Después de saludar al general Chavero, éste sin más preambulos dijo al Sr. Labastida:

—Illmo. Sr. triste es mi misión, se reduce á hacer saber á Su Illma que el supremo gobierno ha tenido á bien disponer que salga del país inmediatamente, es todo.

—No es posible obedecer sin siquiera el previo arreglo de un ligero equipaje, además algunos graves negocios de la mitra exigen mi presencia aquí algunos días para su resolución definitiva, á todo esto se agrega la escasez de recursos; por otra parte Sr. General ¿Qué motiva esta disposición? No creo merecerla, y justo es que se me hagan saber los motivos, y se me oiga en justicia, pues creo poder contestar victoriosamente á cualesquieras cargos que se me imputen.

—Tampoco es posible Illmo. Sr. conceder plazos de días para que Su Illma. arregle nada, y sacando el reloj el General Chavero dijo al Sr. Labastida: Por mi parte tendrá Vd. todas las atenciones que se merece, á las tres le suplico que esté listo.

Se despidió, y salió, dejando á dos oficiales en la casa episcopal con orden de que no se separasen del Sr. obispo y se retiró.

El Sr. Labastida notablemente turbado preparó su ropa se cambió lo que tenía, y esperó.

A las tres en punto se presentó frente á la casa episcopal el General de Brigada graduado Don Mariano Moret, á la cabeza de un escuadrón de caballería, abriendo los grupos de gente que se agolpaban en la calle, y alrededores de la casa episcopal, se acercó á la puerta de ella un coche de alquiler del sitio de enfrente; bajó el Sr. Labastida, tomó asiento en él, y difícilmente podía avanzar el vehiculo porque la multitud se agolpaba á los lados del carruage queriendo ver al prelado, éste por la portezuela de la izquierda sacó la mano y bendijo á la multitud, á poco andar se rompió una rueda del carruage, y fué necesario trasladar al obispo á otro que casualmente se encontró, hecho esto se precipitó la marcha y entre dos hileras de caballería sable en mano desfiló el preso rumbo á la garita de Amozoc; el pueblo excitado siguió á la carrera tras el obispo, llegando grupos numerosos hasta Chachapa, de donde se volvieron para la ciudad.

La agitación que reinaba en ésta era terrible, es cierto que entre los grupos del pueblo se veían á varios sacerdotes arengando á la multitud, pero como antes se dice, la energía de Traconis evitó en esa vez el derramamiento de sangre.

Los vecinos de Puebla, hicieron una representación al gobierno, que no dió resultado, pidiéndole el regreso de su obispo, este siguió su camino hasta Jalapa donde hizo alto.

Allí recibió una estensa carta de los canónigos Don Francisco Serrano y Don Francisco Suarez Peredo en la que le decían que la causa determinante de su destierro, había sido que el periódico "El Siglo XIX" refrién-

dose á un corresponsal del "Heraldo," aseguró que en un sermón que habia predicado el 11 de Mayo, entre otras cosas habia dicho que "Con bastante dolor veía que el pueblo cristiano miraba con desprecio que se atentase contra los bienes eclesiásticos" que se decía, además de esto, que muchos sacerdotes habian recibido la consigna de predicar contra el gobierno; que habia expedido circulares aconsejando la desobediencia á las autoridades, y una circular á todos los curas para convertirles en conspiradores; que los referidos canónigos habian tenido una conferencia con Comonfort, en la que le aseguraron que no era exacto lo publicado en el "Siglo XIX," á lo que el Presidente les manifestó que deseaba que el Sr. Labastida expusiera lo que tuviera á bien sobre el asunto.

El Sr. Labastida así lo hizo elevando al Presidente una vindicación el 16 de Mayo, y entretanto el general Moret, preguntó á Comonfort, si seguía para Veracruz con el Sr. Labastida ó si suspendía el viaje hasta saber la resolución de la exposición hecha por el obispo, contestándosele por telégrafo que continuara la marcha hasta Veracruz. Moret llegó á este punto con el prelado quién suplicó al Sr. Gobernador Gutiérrez Zamora que le permitiera permanecer unos días en ese lugar lo que le fué concedido, pidiendo también embarcarse en el vapor "Tejas" y no en el "Iturbide" que se le habia señalado, lo que no pudo conseguir embarcándose en el último buque el 20 de Mayo con dirección á la Habana.
